

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: FAUGUIER S. A., CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de octubre del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada **FAUGUIER S. A.** como son: *la compañía LYKENS TRADING S.A. a través de su representante Sr. Martín Andres Liciardi Coppa propietario de 400 acciones ordinarioas y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, y la compañía REVLOC ASSOCIATED CORP a través de su representante Sr. Martín Andres Liciardi Coppa propietario de 400 acciones ordinarioas y nominativas de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una,* las acciones referidas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **US\$ 800,00.**

Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ah-doc de la Junta General, el Sr. MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA y como secretario la Gerente General Sra. AZUCENA TRINIDAD PLUA MARCILLO

Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, y encontrándose completo el quórum reglamentario, por lo cual declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, para tratar el único punto del orden del día que es:

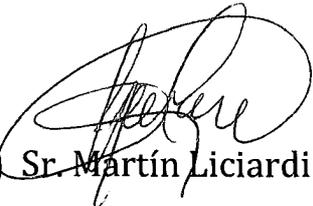
UNICO PUNTO: Aprobar los Estados de Situación financiera sustitutivos del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone

TRATAR EL ÚNICO PUNTO.- Que una vez discutidos y revisados por todos los accionistas los nuevos formularios de estados financieros que sustituirán a los antes presentados mediante formulario No. SCV.NIIF.145421.2016.1, presentados por el contador de la compañía, estos sean aprobados por unanimidad: a) Estado de Situación Financiera, b) Estados de resultados, y demás anexos necesarios a presentar a las respectivas instituciones del estado, luego de varias deliberaciones los accionistas considerando lo expuesto por el contador, aprueban que estos sean subidos y declarados tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Supercias.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía, con lo que se declara concluida la sesión, firmando por el secretario, para constancia f) Sr. MARTIN ANDRES LICIARDI COPPA, accionista - Presidente, f) Sra. AZUCENA TRINIDAD PLUA MARCILLO, accionista- secretario.


f) Sr. Azucena plua Marcillo
Accionista - Secretario de la Junta


f) Sr. Martín Liciardi Coppa
Accionista - Presidente